Zapopan, Jalisco siendo las 16:39 horas del día 05 de abril de 2016, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en esta ciudad; se celebró la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Representante.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Lic. Graciela de Obaldía Escalante.

Suplente.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

C. Erika Eugenia Félix Angeles.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.

Titular.

Tesorería Municipal.

Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.

Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González.

Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contralora Municipal.

L.C.P. Adriana Romo López.

Suplente.

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Manuel Sierra Camarena.

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente de forma extraordinaria a las 16:41 horas

De conformidad con el artículo 25° del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, se pone a su consideración **el cambio de sede** para llevar a cabo esta sesión, ya que se convocó fuera de las instalaciones del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

De conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Agenda de trabajo:
	1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuatro del orden del día, agenda de trabajo:**

1. **Presentación de cuadro comparativo de bienes o servicios.**

Cuadro número **E** **01.03.2016**, de la requisición **201600468**, de la Presidencia Municipal / Dirección de Relaciones Públicas, a través de la cual solicitan el servicio integral para el evento “Velada Sinfónica”

El proveedor que se propone adjudicar es:

**Productora de Eventos y Espectáculos CHG, S. de R.L. de C.V., por un monto total de $382,800.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nos acompaña la Licenciada Lorena de Relaciones Públicas para si le podemos ceder el uso de la voz para que nos explique referente a este tema; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tenemos 2 propuestas…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón… le damos la bienvenida al Regidor Xavier Marconi.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta contamos con 2 proveedores que cotizaron este evento, lo tienen ahí en sus cuadros, Miguel Laure Ruíz con $243,000.00 pesos y Productora de Eventos y Espectáculos CHG con $330,000.00 pesos, hay algunas partidas dentro de la descripción de la propuesta de Miguel Laure que digamos que está mejor ofertado por CHG, mejor cubierto por CHG para el tipo de evento que se está proponiendo y por eso es que pedí que estuviese aquí la Directora de Relaciones Públicas para que nos explicara por qué cumple mejor este proveedor y por qué se sugiere que sea con este proveedor la contratación.

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, comenta básicamente es porque las requisiciones que nos hace el artista, son las que cumple el proveedor CHG, al ser una sinfónica se necesita un equipo especial que no nos está dando Miguel Laure, es por eso, es sinfónica, porque ya se está generando un gasto y vale la pena invertir en equipo que va a hacer que luzca el evento, que no me van a tronar las bocinas, que se va a escuchar el violín, que no va a interferir el aire, porque es un evento al aire libre y es por eso que se piden marcas en específico y son las que me está ofreciendo el segundo proveedor.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿cuál es el evento?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde la Velada Sinfónica es un evento de los éxitos de rock más importantes de los 60´s, 70´s, 80´s y 90´s, Pink Floyd, Cridens en sinfónica con toques de rock, guitarra, batería, va a estar padrísimo, es un evento abierto…

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta al público en general.

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, comenta exactamente, al público en general pero al ser sinfónico sí necesita un equipo un poquito más delicado, la microfónica y todo eso, la caja de 64 canales, que no me ofrece el proveedor más económico, es por eso.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿en dónde lo hacen?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde aquí en Plaza de las Américas el viernes 08 a las 8:00, aquí te esperamos, a todos los esperamos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿cumple todas las especificaciones ese proveedor?, bueno… el que quieren que gane.

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde el primero no.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿cómo qué no es lo que cumple?, ¿me podrías explicar lo que no cumple?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde el equipo de audio, tengo entendido.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito su autorización para la intervención de Jorge; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Jorge Espinosa Arjona, de la Dirección de Relaciones Públicas, comenta para el tipo de evento que vamos a tener, como es abierta la Plaza de las Américas y como dijo Lorena, tenemos instrumentos que son cuerdas, son vientos, son percusiones, el aire puede… todo el equipo que se necesita para este evento tiene que ser muy cristalino el sonido y es lo que nos ofrece CHG, es lo que necesitamos exactamente, lo que nos pide el artista, en este caso viene siendo el evento.

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, comenta tengo el rider firmado, no sé di les interese, el rider firmado por el artista.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta explícalo, ¿qué es el rider?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde el rider es las especificaciones de audio, video y de iluminación que nos pide el artista para tener la presentación y es esta que es básicamente lo que nosotros subimos como requisición al sistema.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿los músicos no es la orquesta sinfónica de nosotros o sí?, ¿es otra?, ¿y él te da la especificación de sonido?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde el artista, sí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿el artista está cobrando?, ¿eso fue lo que se adjudicó la semana pasada o no?, ¿o no lo hemos visto?, el pago del artista…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿el pago del artista es aparte de esto, verdad?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde sí, es aparte de esto, esto es el rider, esto es lo que se necesita para que el artista pueda presentarse, se escuche y se vea y otra cosa son los honorarios del artista, que esos no puedo licitarlos porque es una tarifa, es lo que cobra.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero por ejemplo en el punto 6 en donde habla del personal, el que ustedes quieren que gane tiene 11 conceptos y en el otro tiene 17, en lo de la… en la invitación vienen 17 conceptos ¿verdad?, en el punto 6.

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, comenta el personal… a mejor equipo, menos personal, una sola persona te hacer todo tu circuito cerrado, un buen circuito cerrado, un buen ingeniero de audio te ahorra el trabajo de tres personas más.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿entonces por qué se pide tanto equipo si se puede reducir tanto personal?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde el personal sí se puede reducir, el equipo no podemos reducirlo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que pareciera que está dirigido, puesto que las especificaciones, más bien, casi lo pone el proveedor, bueno en este caso el…

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, comenta generalmente los artistas trabajan con un proveedor, aquí obviamente este proveedor, digo… esto se licitó y se mandó a… ¿cuántos proveedores tenemos en la base de datos?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde fueron 36 invitados y contestaron 2.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿cuánto es la diferencia?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde son $87,000.00 pesos., aquí Regidora, si me permite hacer un comentario, hemos hecho un esfuerzo en la Comisión para pedir a las diferentes áreas que venían manejando en el pasado todas las producciones como proyecto integral, por dividir los proyectos lo más posible, recordará que el año pasado pasamos varias producciones de tal o cual evento que incluía el artista, la sonorización, las sillas, el que vende palomitas y demás, y hemos ido buscando que se separe, dentro de lo posible, para poder concursar, si bien acordamos que no se podía concursar el artista, también acordamos que se concursara hasta donde fuese posible la producción de soporte al artista y es lo que hemos buscado hacer con las diferentes áreas como Cultura, que ya se hizo en las Comisiones anteriores y ahora es el caso para este evento de Relaciones Públicas, caemos un poco en esto en donde el artista pide una serie de requisitos que no siempre será tan fácil de cubrir por todos los proveedores que pueden ofrecer audio, ahí me gustaría comentar y Lorena es mucho más experta que yo en el tema que si bien hay 36 invitados de audio, pues van desde luz y sonido para amenizar una cosa muy simple, hasta cosas más complejas, grandes y escenarios grandes y demás, donde ya se reduce el número de proveedores que lo pueden hacer, entonces la especificación que se está pidiendo obedece a lo que pide el artista para poder sacar su evento al nivel que ofrece sacarlo y lo estamos concursando para no sacar los eventos como se han venido sacando de producción total o global donde se puede, de alguna forma, si lo queremos ver mal, esconder muchos conceptos, la idea es que quede transparente los temas, entonces de ahí obedece a lo que se está pidiendo sea específico para este artista, aquí está la petición del artista que hace y tenemos ahí su información, el memo que nos envía la Dirección pidiendo cumplir con ciertas características para que el evento sea de la calidad que se propone que sea.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta entonces es probable que el proveedor ya sepa que ganó, puesto que faltan 3 o 4 días para que sea el evento…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de hecho no, por eso pedí la Comisión extraordinaria para poderlo aprobar y que empiecen a montar mañana porque teníamos previsto una Comisión al final de la semana pero no daban los tiempos para sacar el evento, entonces sacar el evento y pasarlo por la Comisión fue lo que tanto el Presidente como yo quisimos evitar, por eso llamamos a extraordinaria el día de hoy, aun cuando venimos del periodo vacacional, sabíamos que era un día complicado porque se realizan actividades en el Ayuntamiento.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta aquí me comentan que hay un oficio que mandó la Directora de Relaciones Públicas donde dice qué especificaciones, qué modelo se tienen que usar, aun después de que ya se hizo la convocatoria, o sea, esa petición… si no, no lo hace el artista o cómo…

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, comenta tienen que ser Spektrix o similar, el artista…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿similar no lo cumple el otro?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada mas un segundito, el memorándum se envió junto con las bases, esto se envió al proveedor, el proveedor lo tenía en su mano para poder cotizar… este perdón, este si iba en las bases y aquí va lo que se está pidiendo y si te fijas en el punto… en el complemento de la partida…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta la cotización fue el 18, ¿verdad?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta responde estas son las bases…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta las bases y nosotros tenemos el oficio recibido el 29 de marzo, no fue igual…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por eso, a la invitación del concurso se mandaron estas bases, se reciben las propuestas, posterior a recibir las propuestas recibimos el memo donde nos piden que por favor veamos que se pueda cumplir con esto para poder sacar el evento.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta me parece buen intento el querer que se concurse pero sin embargo seguimos cayendo en lo mismo, se concursa pero piden especificaciones que si no, el artista no lo va a querer o no lo va a realizar, entonces me parece que el concurso es como de juego, o sea, para que hacemos un concurso si no se va a hacer con el que se está especificando, o sea, al final el concurso no es válido.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta me parece que sí es válido porque si alguien tuviese… no sabemos quien pueda de los 36, que me parece que es un padrón bastante amplio, quien pueda comprar el día de mañana un equipo que cumpla con las características y lo ofrezca, no sabemos quién tienen y quién no tiene ciertos equipos, no estamos diciendo que sea con ese proveedor, estamos pidiendo ese tipo de equipos, porque es lo que nos pide el artista, entonces me parece que… lo que se pidió en esta mesa fue transparentar lo más posible el tema de la producción de proyectos y es lo que se está haciendo, qué pasa si el artista…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí pero parece mal intencionado…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta le pongo un micrófono y una bocina de Steren…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no estoy de acuerdo pero por eso se hacen especificaciones…

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, comenta aquí dice y similar, ahí se abre un poco la posibilidad de que manden más.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ok, ¿qué no cumple el segundo proveedor?, ¿cuál es lo que no cumple?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde la marca, ¿tu recuerdas que marca fue la que nos ofrece el otro proveedor?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde bafles DAS.

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, comenta DAS es el equivalente a JLV, eso está bien como para unos quince años chiquitos en un salón pequeño…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿cerrado?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde a lo mejor abierto, puede ser como el equipo que utilizamos nosotros para las ruedas de prensa que hacemos en el patio y no podemos poner torres y torres y torres de bocinas, es un equipo que no cumple con la calidad que se solicita, ni siquiera en lo similar.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ok, si hablan de similar por qué aquí en el oficio se marca como *“único que nos permite obtener el sonido redondo y cristalino”*, entonces no puede haber similares.

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, comenta sí, sí hay similares, es el que se maneja en el mundo del espectáculo, te prometo que si fuera un bailable, no me importaría pero cuando se trata de artista, pues ya sabemos que tipo de sonido se usa para los eventos de los artistas, para conciertos masivos y por masivos hablamos por más de 750 personas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta me voy a remitir al artículo 35 *“Para que una cotización pueda ser discutida y en su caso aprobada por la Comisión, debe reunir los siguientes requisitos: II. Que el Presidente entregue a los miembros de la Comisión la cotización con un estudio comparativo que se haga de diversas cotizaciones, no admitiéndose una sola cotización, sino dos o más, salvo el caso de proveedor único.”*, si no cumple se tendría que descalificar, lo que habíamos dicho en la Comisión pasada, tiene que haber 2 que realmente cumplan para poder traer una…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta yo desde el principio nunca dije que no cumplía, dije que el proveedor que estamos proponiendo cumple mejor lo que estamos pidiendo, cumple las especificaciones de mejor manera para sacar el evento, o sea, los dos son bocinas, los dos son micrófonos, los dos son mesa de mezcladora de sonido, pero estamos diciendo que por el tipo de…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero estamos hablando de las especificaciones que pidieron ¿verdad?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí claro, se piden bocinas, se piden micrófonos, se pide una consola de audio, se pide cableado, gente, montaje, tal y tal y tal, quien mejor cumple para poder cubrir este evento que es una sinfónica, por la cantidad de elementos de la misma, la diversidad de instrumentos que hay en la sinfónica, que no es nada mas reproducción de una grabación con un micrófono, si no que hay instrumentos en vivo de toda la gama de instrumentos, necesitamos un equipo de mayor calidad que… es decir, la propuesta que estamos proponiendo cumple de mejor manera esta sonorización que se está requiriendo para este evento.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta de mejor manera pero las dos cumplen, con una $80,000.00 pesos más barato o $90,000.00 pesos más barato.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí claro, ¿qué va a ser la diferencia?, la diferencia va a ser la calidad del audio para el evento, eso es y como queremos hacer eventos de calidad, se está proponiendo que sea el segundo proveedor, es decir, ¿se puede sacar el evento con el primer proveedor?, pues sí, se va a escuchar pero no se va a escuchar con nitidez de todos los instrumentos, no se va a escuchar la diferenciación de cada uno de los instrumentos, no tenemos la calidad en las bocinas que se requiere, eso es.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta insisto, esto es demasiado dirigido, es él o no es ninguno, mi postura como siempre es al más barato y mi voto entonces, sí se van al más caro, sería en contra.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo tengo algunas preguntas que tienen que ver con el proceso, no tienen que ver con el evento, no tienen que ver con Lorena, uno, no encuentro en el oficio ni en las bases el tema de “o similar”, no sé en qué parte venga, ya leí las bases, leo el oficio y dice “solicito de manera específica el modelo Spektrix” (inaudible) ni hay ninguna posibilidad de que sea algo similar, al menos que esté mal analizado de mi parte, no se abrió esa posibilidad, segundo, quisiera preguntarle a la Contralora ¿podemos ser tan específicos en el tema de las bases con marcas?, ¿es prohibido o permitido?

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, responde no, no se prohíbe pero aquí la situación es que en el momento en el que pones una marca, pues ya lo estaríamos cerrando totalmente, el chiste sería poner las características aunque fueran de esa marca pero las características que muchas otras podrían cumplir, eso sería lo ideal, en algunas ocasiones podrías referirte a una marca en especifico (inaudible) que estuvieras buscando pero en general lo que se puede hacer poner las características que tenga la marca, ya ahí ya en automático el que tenga esa marca te va a dar.

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, comenta artista de renombre, un Miguel Bosé te pone la marca hasta de los cables.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta en el caso de artistas es otra cosa, ahí sí el artista… ahí sí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en la parte de la especificidad con la que se plantea y además, insisto, no está la parte “similar” que venía en las bases…

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta aquí lo que podríamos decir en un momento dado es que también tienes una seria de… yo creo que es como lo que vimos en la… lo que nos explicaba el Director de Cultura, que son situaciones en donde pues son específicas así porque es ese artista, porque ese es el grupo, porque etcétera y en muchas ocasiones te pueden poner ellos una exigencia de requerimientos que sin esos no se presentan ¿por qué?, porque van a desmerecer, porque su trabajo no va a estar bien recibido, y porque aparte el anfitrión queda mal pero él como artista en muchas ocasiones si no te ponen una especificación clara, no se presentan, la cuestión del arte yo creo que ahí ya es muy subjetivo, ahí no podríamos ser tan objetivos como en alguna otra cosa.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿o sea que el proveedor no haría su concierto si fuera con Miguel Laure?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde no lo sé, tendría que preguntarle.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿o sea podría ganar él y sí podría hacer el concierto?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde no lo sé, tengo que decirle las características del equipo que se le podría y él ya me diría “con ese sí, con ese no”.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿y no podríamos hacerlo antes de votar?, porque si el artista acepta, estamos hablando de que nos ahorraríamos bastante dinero.

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde no sé… yo sé que esto es urgente y que… digo, me salgo, voy, le hablo, no traigo mi celular…

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta me gustaría saber la experiencia de ambas empresas, digo, a lo mejor uno se dedica a hacer fiestas infantiles y a lo mejor el otro se dedica a hacer conciertos masivos, no sé, saben las experiencia de cualquiera de los dos ¿alguien la conoce?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde sí, yo conozco a los dos, las dos son empresas sólidas con “targets” completamente diferentes, por ejemplo Miguel Laure hace todos los eventos de Cultura que son en el Paseo de la Consti, ojo, no estoy demeritando ningún evento, simplemente son cosas diferentes y requerimientos de tecnología completamente diferentes, CH Group hizo el evento de la inauguración del Omni Life, por ejemplo, el hizo el evento de Shakira cuando vino en el tour de La Langosta.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta está clarísimo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero nuestro deber más bien es cuidar el dinero del Municipio y la parte de… discúlpeme, pero el que urja pues es parte de la responsabilidad de la Administración, no de esta Comisión, nosotros venimos a ver en qué se gasta el dinero y cómo se gasta.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta una pregunta, la parte que tienen que ver con el costo del artista o de la sinfónica ¿cómo se va a pagar si no entró por aquí?, ¿lo van a pagar directamente?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde ese se notificará, se avisa.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿cuánto van a cobrar?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde $170,000.00 pesos más I.V.A.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es monto de Comisión, se avisa porque es proveedor único, por supuesto que se tiene que notificar.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿bajo qué termino se firmó el contrato?, con el artista, por supuesto.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no conozco el contrato.

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, comenta no sé si hay contrato, yo me imagino que no, el está haciendo un favor al cobrar $170,000.00 pesos, yo desconozco que haya contrato, ¿tiene que haber contrato?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde si el Municipio paga, tiene que haber un contrato.

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, comenta ni siquiera se le ha pagado, de eso estoy segura.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿pero sí existe un contrato?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, tienen que haber un contrato para realizar…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿bajo qué términos está?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no sé… digo…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que es importante para saber qué solicitó el artista y ver si es posible que pueda participar Miguel Laure porque si no, entonces no tendríamos 2 proveedores, tendríamos solo 1 y no podría haber un concurso, es mi pregunta ¿cómo está establecido el contrato y bajo qué términos?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde para llevarse el evento vamos a tener el contrato definitivamente para soltar el pago y demás, se va a notificar como debe de ser aquí en la Comisión, ahorita no lo tenemos aquí definitivamente pero…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿pero ya se firmó?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no, está en trámite.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que a mi no me queda claro entonces, ¿cómo sabemos entonces lo que pide el artista si no tenemos ni un contrato?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde porque manda un rider.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿y en eso debe de venir especificado en el contrato?, es que estamos hablando de “pues no, pues yo quiero una carpa”, no, necesita ser algo en físico, algo legal.

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, comenta “oye, quiero que toques en el Municipio, ¿me puedes pasar tu rider y en cuánto me lo dejas?”, “sí por supuesto, ¿estamos todos de acuerdo?, sí órale”, aquí está el rider firmado por él, por el artista…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y el contrato va a estar basado en…

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta lo que pasa es que no está especificado en un contrato pero sí están los requerimientos.

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, comenta claro, los requerimientos están.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta digo, obviamente deberá venir plasmado en el contrato, ese otro asunto, aquí ya tenemos con lo que el artista tocaría.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta hay que firmar el contrato porque donde quede mal o cualquier cosa que no cumpla él.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por supuesto, pero entonces en base a lo que solicitó el artista, ¿no cumplen los 2 proveedores?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, pregunta ¿no cumplen?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿o sí cumplen y nada mas quieren tener una preferencia?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde sí cumplen con sus reservas.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde cumple de mejor manera el proveedor que estamos sugiriendo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿los dos cumplen?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde cumplen pero cumple mejor, mucho mejor el segundo, en experiencia, en calidad de equipo.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta si me permiten yo creo que si vamos a gasta $243,000.00 pesos de Miguel Laure, vean el otro proveedor que refiere mayor calidad y bueno, dado que menciona que ha estado en eventos importantes que hacen que luzca muchos eventos, a lo mejor el otro proveedor, no demeritando su trabajo pero sí la calidad de sus componentes… para qué desperdiciar esos doscientos y tantos mil pesos en un evento que no luzca al Municipio y aparte, bueno, obviamente beneficia a todos los zapopanos, al turismo, etcétera, etcétera y a lo mejor se puede difundir imagen de posibles cortos, videos, etcétera, que puedan beneficiar al Municipio en una mejor posición.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo creo que estamos empezando por el dos y no por el uno y yo creo que aquí Adriana, tenemos que revisar el asunto, estamos poniendo a consideración de la Comisión el sonido, cuando ni siquiera se ha tenido el contrato o la cotización del artista, el artista podría tocar y se podría oír mejor con uno pero podría tocar con el otro, aunque no se escuche igual, es decir, tendría que tocar con el sonido que le ponga la Comisión y no tenemos ni siquiera el contrato del artista, estamos al revés, yo creo que estamos… digo, lo pongo sobre la mesa porque si no tenemos nosotros la certeza de que está ya totalmente conveniado, insisto, el artista tendrá que tocar con el sonido que le diga la Comisión, ¿sí?

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta a lo mejor puede no estar de acuerdo y no presentarse, no cualquiera acepta otras condiciones, en el caso de los artistas que son de otro perfil, la cuestión aquí es… digo, me imagino, no sé en esta caso yo desconozco el contrato con el artista, sin duda debe de estar ya elaborándose, debe de estar a lo mejor en firmas, no sé, pero de que se va a hacer, en el sentido en el que se va a cumplir, sí se cumpliría, o sea no… no estaríamos (inaudible) a lo mejor tendríamos que acomodar las situaciones y hablar de un evento completo que a lo mejor en una sesión nos informes qué fue lo que pasó con el artista porque es informativo, dado que es productor único, podríamos decirlo así pero en este caso yo siento que es bien relativo, como nos decían en Cultura, poder nosotros acomodarles ese tipo de condiciones, ellos siempre tienen un “check list” con el que se manejan y definitivamente lo que están haciendo, yo creo que aquí es un ganar-ganar porque el artista ganaría en cuanto a que se presenta y luce su trabajo y otra, el Municipio lo está haciendo como un evento gratuito, abierto al público, en donde está diciendo “cualquiera que quiera pasar una velada agusto, pues venga y no tiene costo” y el Municipio está ofreciendo un servicio de calidad, creo que ahí estaríamos optimizando el recurso y quizá con el otro equipo, no lo sé, el artista diga “sabes qué, esto no se va a oír bien, da lo mismo que toque con una pista a que traiga toda una sinfónica”, pues a lo mejor el decide “no me presento con esas condiciones”.

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, comenta en la prueba de sonido, para eso se hacen también las pruebas de sonido, si por algo el sonido no es correcto, en ese momento y en todos los contratos de los artistas está, el artista tiene todo el derecho de cancelar su presentación, si por algo no funciona el sonido en ese momento.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por eso sería bastante bueno tener el contrato, es algo primordial en ese momento, ¿si tiene la requisición del artista?, supongo, ¿ustedes la tienen que hacer, no?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde sí yo la tengo que hacer.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿ya lo hizo?

La Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas, responde estoy esperando a que esto suceda para decirle “sí vamos a tener estos dos, ya estoy peleando porque tengas el mejor equipo”, entonces si vamos, vamos o si me dice “sí con mucho gusto también toco con DAS”, va, él se está teniendo que dar de alta como proveedor a pesar de que es por única ocasión, el único pago que le van a hacer, él está ya en todos los papeleos, vamos poco a poco, los procesos dentro del Ayuntamiento son lentos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta estamos a 3 días, o sea, 3 días ¿y no hay una requisición del artista y estamos aprobando ya el equipo?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿por requisición se refiere por requisición en el sistema?, aquí está la requisición del equipo…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde del artista.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es un contrato que se firma y se informa aquí en la Comisión, está ligado al presupuesto.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo lo sé pero debe de existir una requisición del artista o una solicitud…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es el contrato.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta a eso me refiero, nos remitimos al contrato.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, cuando la requisición nos llega para emitir orden de compra y que se le pueda pagar al artista,e so va a suceder y se va a informar el contrato.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta lo sometemos a votación ¿no?, es lo que hay.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo me uno a los comentarios del Regidor Marconi, estamos empezando en el paso dos, en lugar de en el uno, ya tenemos invitaciones en nuestro correo y ni siquiera hemos votado, ni siquiera se tiene el artista, el contrato, yo la verdad creo que esto no está en los pasos como deberían de estar y estamos a 3 días del evento.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta quiero hacer un comentario, me lo comentan las personas de Cultura, que el artista ya estaba dentro de la programación que nos presentó Cultura… viene de parte de Tesorería pero valdría la pena.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿autorizamos?; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El C. Daniel Rivas Valdivia, de la Tesorería Municipal, comenta hace un mes, aquí en esta sesión el Director de Cultura presento un programa de todo el año de los eventos que iba a haber y este corresponde al del mes de abril.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y si ya está programado ¿por qué a tres días del evento es cuando se está haciendo esta requisición y no tenemos el contrato?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, respuesta es con el afán de trasparentar y no llegar y avisar.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si no hay certeza jurídica ¿cómo lo programan?

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta ahí si me permiten y como posicionamiento de Movimiento Ciudadano, en parte tiene razón la Regidora Erika en el sentido de que si ya estaba programado desde enero, por qué los procesos internos están a quema ropa, pero también es cierto que si ya está programado y estamos a 3 días, ya se giraron instrucciones, bueno no instrucciones si no invitaciones, pues yo invitaría a la Comisión, y estoy de acuerdo en lo que comenta, si ya está programado desde enero, por qué estamos 3 días antes viendo lo del equipo en una extraordinaria, ahí lo convidaría, invitaría y que quede en actas, que a todas las áreas Cultura, Servicios Públicos, que haya una mejor programación de los eventos, del equipo, del material, para evitar estas situaciones, y digo, anticipo dar el voto de confianza al Gobierno de la Administración Pública pero sí con el exhorto de que a todas las áreas a través de la Presidencia de esta Comisión y del Director de Adquisiciones, que haya una programación y que haya orden porque nos lleva a los que nos está sucediendo, entonces digo, esa es la consideración y anticipo el sentido del voto como representante de Movimiento Ciudadano.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo transmitiremos a las áreas.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta para antes, quiero hacer nada más una consideración de mi voto, en función de lo que se ha planteado aquí y sabiendo que se asienta en acta lo que se está planteando en la Comisión, quiero dejar muy clara la posición de la fracción del PRI en el sentido de que me preocupa nada mas que no cuidemos una serie de aspectos que tienen que ver con los procedimientos, empezando por el tema de que a partir de esta Comisión podemos nosotros empezar ya a establecer una serie de marcas especificas para cada cosa que nos pidan, cosa que creo que va en contra de la posibilidad de una licitación transparente donde podemos nosotros tener especificaciones en los productos pero no sobre marca, creo que es lo que permitiría el poder dirigir un licitación a favor de un proveedor en específico y dos, que sí es muy importante que cuidemos ese tipo de cosas, insisto, nosotros estamos primero sacando adelante un equipo de apoyo algo que es algo principal que es el artista y el artista no lo tenemos, entonces… para que no se asienten precedentes de que esas cosas pueden estar sucediendo de manera cotidiana y mi voto sería en contra.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **01.03.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Productora de Eventos y Espectáculos CHG, S. de R.L. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con los votos en contra de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles y el Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.*

Cuadro número **E** **02.03.2016**, de la requisición **201600225**, de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, a través de la cual solicitan productos químicos para el tratamiento de agua residual en las plantas de tratamiento.

El proveedor que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Nacional Química Industrial, S.A. de C.V. por un monto total de $387,567.60 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1, 2, 3, 4 y 5)**

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tuvimos 13 invitados, 2 intenciones de participación y 2 cotizaciones y el total de las partidas se está asignando a precio más bajo, estos son floculantes y coagulantes, aluminio, polímero de alto peso y antiespumante, todo esto para el tratamiento de aguas.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿con para los pozos de agua que el Municipio controla?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, tenemos 32 o 34 pozos de agua, si no me equivoco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **02.03.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Nacional Química Industrial, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sé que no hay asuntos varios pero pongo en la mesa que la Comisión regrese al Ayuntamiento, a la Ante Sala de Cabildo, como lo dice el Reglamento en el artículo 25.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta estaba programada ahí, nada mas que Obras Públicas está en sesión y nos lo pidió porque creo que se iban a extender.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí pero para las posteriores.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí claro.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta Presidente, nada mas poner a consideración no sé si los demás compañeros de la Comisión han estado viendo por correos electrónicos y por algunas vías de comunicación que se están teniendo problemas con los vales de despensa…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, tenemos ahí un problema con el proveedor…

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta nada mas para saber si ustedes ya sabían, si no para que la Comisión pudiera tomar cartas en el asunto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aprovechando… quisimos traer el tema nada más que no nos trajo un oficio que le pedimos al proveedor porque ha estado incumpliendo, ahorita aparentemente esto se dio el viernes tarde-noche en donde supuestamente es un tema de Master Card pero por ahí salió información donde el grupo de Walt Mart estaba girando instrucciones que a partir del 01 de abril se suspendía o que ya no aceptaran las tarjetas de Sí Vale, entonces estamos presionando al proveedor y queremos traerlo aquí, estamos viendo… primero empezó cobrando unas comisiones que no iban a cobrar y hubo por ahí intento de cobrar con algunos usuarios y ahora este detalle, entonces sí es un tema que vamos a traer aquí con ustedes, quedaron de traer formalmente ahora el oficio donde estaba dándonos una repuesta que según ellos es tema de Master Card con el grupo Walt Mart pero nosotros creemos que es un incumplimiento de pago por parte de Sí Vale hacia el grupo Walt Mart, entonces esto lo vamos a traer aquí, esto se tiene que corregir inmediatamente porque es una situación muy incómoda para…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y que quede el antecedente para la siguiente, también quería tocar el tema de las impresoras, se quedó el día que votamos que se iba a ser la más cara, que iba a ser inmediato el cambio o sí era posible antes de que se llevaran las impresoras, cosa que no sucedió, llevamos más de 5 días sin impresoras y el proveedor todavía no responde y dijeron que iba a ser inmediato, en esta mesa, igual, se está incumpliendo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta las impresoras llegaron desde 10 o 15 días antes del cierre de mes, se están instalando, ¿la suya todavía no está instalada?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde no.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta fue el primer lugar donde se instalaron, entonces déjame revisar qué está pasando, son las primeras.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta están físicamente pero no están instaladas.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta no las han conectado, ahí están, o sea las están llevando a todos lados, todos tenemos pero ninguna jala.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta o sea, estamos sin servicio de impresión, porque hubo unos días que teníamos la anterior y con esa teníamos el servicio ahora ya no tenemos ninguno.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más agenda de trabajo que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las 17:29 horas del día martes 05 de abril de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

**Lic. Graciela de Obaldia Escalante**

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Suplente

**C. Erika Eugenia Félix Angeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva**

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional

Titular

**Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos**

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano

Titular

**Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes**

Representante de la Tesorería Municipal

Suplente

**Lic. Alfonso Tostado González**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

Titular

**Integrantes con voz**

**L.C.P. Adriana Romo López**

Contralora Municipal

Titular

**Lic. Manuel Sierra Camarena**

Director de Adquisiciones

Secretario Ejecutivo

Titular